



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno de agosto de dos mil veinte

Radicado No. 54-518-31-84-001-2018-00155-00
Dte: MARIBEL BUITRAGO LIZCANO
Ddo: GERMAN SILVA SILVA

Observa el despacho que el señor partidor designado JAVIER ANTONIO RIVERA RIVERA, acepto el cargo mediante memorial presentado al despacho el día 28 de febrero de los corrientes, estado en término para presentar el trabajo de partición y adjudicación, el apoderado de la parte demandante presento solicitud de inventarios y avalúos adicionales, mediante auto proferido en diligencia celebrada el día 31 de julio del presente año, se incorporó al trámite la partida única del activo correspondiente a las cesantías del señor GERMAN SILVA SILVA, por el monto de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$22.867.941), así mismo se dispuso requerir al partidor para que incorpora en su trabajo la partida del activo adicionada, sin embargo, no se le concedió termino para la presentación de trabajo de partición y adjudicación, otórguese un término de 5 días para el efecto.

Infórmesele al auxiliar de justicia lo aquí resuelto alléguese copia de la diligencia que contiene el inventario y avalúo adicional aprobado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ